



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 390 Ejemplares
52 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Miércoles 02 de Julio de 2025

No. 119

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Ley N°. 1255, Ley Que Declara
el 1° de Julio “Día del Combatiente”.....5026

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Acuerdo Ministerial MIFIC No. 006-2025.....5026

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución No. 35-2025.....5027

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....5028

CINEMATECA NACIONAL DE NICARAGUA

Contratación Simplificada No. 001-2025.....5031

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....5032

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....5032

ASAMBLEA NACIONAL**LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

A sus habitantes, hace saber:

Que,

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

Ha ordenado lo siguiente:

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA****CONSIDERANDO****I**

Que las y los combatientes nicaragüenses han honrado con firmeza su juramento de defender las conquistas históricas del pueblo y la soberanía nacional, manteniendo inquebrantable lealtad a los principios de la Revolución. Son guardianes incansables de la Dignidad Nacional.

II

Que Nicaragua rinde tributo eterno a la memoria, al legado y al ejemplo vivo de sus combatientes, quienes asumieron, y continúan asumiendo, con valentía la decisión de luchar por la patria, encarnando el amor a la nación y la disposición al sacrificio supremo que definen el espíritu revolucionario.

III

Que el mes de Julio simboliza el triunfo indomable del pueblo nicaragüense en su lucha por la liberación, la soberanía y la justicia. Es un tiempo sagrado para conmemorar las victorias históricas, celebrar los avances alcanzados y reafirmar el compromiso colectivo con la construcción de un futuro de paz, prosperidad y unidad nacional.

POR TANTO

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

La siguiente:

LEY N°. 1255**LEY QUE DECLARA EL 1° DE JULIO “DÍA DEL
COMBATIENTE”**

Artículo 1 Declárese el 1° de Julio “Día del Combatiente”, en reconocimiento del Orgullo Militante, Luchador, Heroico y Victorioso del Pueblo nicaragüense.

Artículo 2 El Gobierno Central, los Órganos del Estado, las instituciones públicas, las Fuerzas Militares y

Policiales, los centros de educación públicos y privados en todos los niveles, medios de comunicación, los gobiernos municipales y regionales realizarán actividades en unidad con las familias nicaragüenses, las comunidades y la Juventud organizada, para celebrar en todo el territorio nacional el 1° de Julio “Día del Combatiente”.

Artículo 3 Se deroga el Decreto N°. 797, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 195 del 29 de agosto de 1981.

Artículo 4 La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua el primero del mes de julio del año dos mil veinticinco. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, el día primero de julio del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

**MINISTERIO DE FOMENTO,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

Reg. 2025-01137 – M. 129801 – Valor C\$ 285.00

ACUERDO MINISTERIAL MIFIC N° 006-2025**Ampliación del plazo de vigencia del Acuerdo
Ministerial N° 014-2022**

El suscrito Ministro del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio; en uso de las facultades que le confiere la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, y su Reglamento, Decreto No. 71-98, textos de ley con modificaciones consolidadas por la Ley No. 1075, “Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de La Materia Administrativa”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 170 del 21 de septiembre del año 2023, y sus reformas posteriores a tal consolidación; y el Acuerdo Presidencial No 31-2022, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 40, del uno de marzo del 2022.

CONSIDERANDO**I**

Que para continuar fortaleciendo las cadenas de valor del sector nacional de cuero y calzado, especialmente la industria del calzado, tenería, marroquinería, talabartería y similares, especialmente para las Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) es necesario garantizar la materia prima de pieles bovinas al sector Cuero y Productos de Cuero, para la elaboración de sus productos que les permita agregar valor, ser más competitivos y mejorar su capacidad productiva.

II

Que el plan del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio (SNPCC) ciclo 2024 – 2025 proyecta un

incremento de la matanza bovina, el cual requiere de una administración eficiente, para mantener el abastecimiento de productos esenciales y materia prima para la industria del sector cuero calzado, especialmente el de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

III

Que de la administración de las disposiciones establecidas en el Acuerdo Ministerial 014 - 2022 y al comportamiento de las estadísticas del comercio de pieles y cueros de ganado bovino realizado por el MIFIC en el periodo de mayo 2024 a abril 2025, se ha determinado que la restricción de cantidades de la exportación de pieles y cueros otorgadas, han sido efectivas para mantener el abastecimiento en el país para la industria del sector cuero calzado.

IV

Que conforme al Acuerdo Ministerial N°007-2024 del trece de junio de dos mil veinticuatro, la ampliación a la vigencia del Acuerdo Ministerial MIFIC N° 014-2022, finaliza el catorce de junio del dos mil veinticinco.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, y su Reglamento, Decreto No. 71-98, textos de ley con sus modificaciones consolidadas por la Ley No. 1075, “Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de La Materia Administrativa”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 170 del 21 de septiembre del año 2023, y sus reformas posteriores a tal consolidación; la Ley No. 223, Ley de Fomento para la Industria del Cuero, Calzado y Similares, Texto Consolidado con sus modificaciones al 25 de noviembre 2023, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 137 del 26 de julio de 2022; y el Acuerdo Presidencial N° 31—2022, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 40, del uno de marzo del 2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Ampliar hasta el 13 de junio del 2026, el plazo de vigencia del Acuerdo Ministerial N°014-2022, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 121 del 01 de julio de 2022, en consecuencia, se mantienen hasta ese plazo todos sus alcances.

SEGUNDO: Por mandato de ley el Acuerdo Séptimo, del Acuerdo Ministerial N°014-2022, donde se lea Centro de Trámites de Exportación (CETREX) deberá leerse Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua (VUCEN).

TERCERO: Continúan vigentes las disposiciones, procedimientos y mecanismos de operación establecidas en el Acuerdo Ministerial N° 014-2022, que no hayan sido modificadas mediante el presente Acuerdo Ministerial.

CUARTO: Este Acuerdo podrá ser modificado, tomando en cuenta las necesidades de abastecimiento, el avance de la producción nacional de cuero y artículos de cuero, y las políticas que deben adoptarse para continuar el desarrollo de esta rama de actividad en sus diferentes ámbitos.

QUINTO: El MIFIC, de conformidad a la Ley No. 223, Ley de Fomento para la Industria del Cuero Calzado y Similares, sancionará a Mataderos, Comercializadores y/o a otras figuras comerciales por falta de cumplimiento a ésta, y a las disposiciones establecidas en el Acuerdo Ministerial N°014-2022.

SEXTO: El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de su firma, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Además, será publicado en la página web del MIFIC www.mific.gob.ni

Managua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) **José de Jesús Bermúdez Carvajal, Ministro Ministerio de Fomento, Industria y Comercio.**

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL

Reg. 2025-01138 – M. 152792 – Valor C\$ 190.00

RESOLUCIÓN No. 35-2025.

El director general del Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC), **coronel @ Walner Abraham Molina Pérez**, en uso de las facultades que me confiere el Acuerdo Presidencial número 10 (diez) del veinte de enero del año dos mil veinticinco y lo establecido en la Ley No. 595 Ley General de Aeronáutica Civil y su reforma, en el artículo No. 12 numerales 2 y 10, procedo a:

CONSIDERANDO

I

El Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC), fue creado por la Ley No. 595, Ley General de Aeronáutica Civil y su reforma. Es un ente autónomo descentralizado, técnico y especializado, con autonomía funcional, técnica, administrativa y financiera, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad en materia de su competencia.

II

La Ley No. 595 y su reforma en el artículo No. 12 numeral 2, establece que los precios públicos en concepto de prestación de los servicios deben ser debidamente publicados para conocimiento de los usuarios y operadores aéreos a nivel nacional e internacional.

POR TANTO

De acuerdo con consideraciones que anteceden y conforme a las atribuciones que le son inherentes a esta Autoridad Aeronáutica.

RESUELVE

PRIMERO: Apruébense la primera adenda a las tasas emitidas mediante Resolución número treinta y tres (33), las que forman parte de los precios públicos en concepto de prestación de servicios que brinda el Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC), consistiendo en las siguientes:

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO	EMISIÓN
178. Autorización de extensión de ruta de línea aérea, que posee certificado y/o autorizaciones de explotador aéreo nacional	C\$ 915.61
179.0 Autorización de vuelos extras, nacionales e internacionales de línea aérea domesticas que posee certificado y/o autorizaciones de explotador aéreo nacional	C\$ 915.61
180. Autorización de Vuelo de Posicionamiento	C\$ 3,662.43
DIRECCIÓN DE NORMAS DE VUELO	EMISIÓN
181. Verificación de competencia de examinadores e instructores para pilotos y tripulantes de cabina	C\$ 1,831.21
Chequeo a pilotos de línea aérea nacional en ascenso a Capitanes y Primeros Oficiales	C\$ 1,831.21

SEGUNDO: La presente resolución entra en vigor a partir de su publicación en la página web del INAC, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025). (f) **Coronel ® Walner Abraham Molina Pérez, Director General INAC.**

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2025-01102 – M. 99337368 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, dos, cero (0020), Folios veintiocho (28) y veintinueve (29), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Permisos de Vertidos que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0078-2025** a favor de la sociedad mercantil **CARGILL DE NICARAGUA, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIPV-IPV-0020-2025

Que vista la solicitud presentada el veintiocho de mayo del dos mil veinticinco por el licenciado José Dolores Estrada Urbina en calidad de Apoderado Generalísimo de la sociedad mercantil **CARGILL DE NICARAGUA, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número doscientos cuatro (204) suscrita el ocho de noviembre de mil novecientos sesentaicinco ante los oficios notariales del licenciado Gilberto Cuadra Vega y Escritura Pública número setentaitrés (73) de reforma a constitución y estatutos, suscrita el diecisiete de julio del dos mil doce ante los oficios notariales del licenciado Francisco Ortega González, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número sesentaids (62) suscrita el veintiocho de septiembre del dos mil diecisiete ante los oficios notariales de la licenciada Claudia Mercedes Vivas Alonso, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0078-2025** de **Permiso de Vertido**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0078-2025** de «Permiso de vertido a favor de la empresa Cargill de Nicaragua, S.A.» emitida el veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha empresa el veintiocho de mayo del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. El sistema de tratamiento de aguas residuales (STAR) designado «STARD Planta Tip Top» se circunscribe en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Nindirí, departamento de Masaya, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **588776 E – 1331110 N**.

TERCERO. Refrendar el vertimiento sobre el punto designado «Punto de vertido» se circunscribe en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Nindirí, departamento de Masaya, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **588727 E – 1331447 N** con un volumen máximo de vertido anual de 52 889,00 m³. La génesis del vertido es **RESIDUAL DOMÉSTICO**. El cuerpo receptor corresponde a **SUBSUELO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y treinta minutos de la mañana del veintiocho de mayo del dos mil veinticinco.-(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del licenciado José Dolores Estrada Urbina, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0078-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y cuarenta y ocho minutos de la mañana del veintiocho de mayo del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-01103 – M. 99367126 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, tres, dos (0132), Folios ciento setenta (170) al ciento setenta y dos (172), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0116-2025** a favor del señor **LIZANDRO BENJAMÍN LAU LEÓN**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES**.-

RPNDAPS-LITC-MTC-0132-2025

Que vista la solicitud presentada el tres de junio del dos mil veinticinco por el señor **LIZANDRO BENJAMÍN LAU LEÓN** identificada con cédula de identidad nicaragüense número cero, cero, uno, guion, dos, nueve, cero, ocho, seis, tres, guion, cero, cero, cinco, siete, letra C (001-290863-0057C), con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0116-2025** de **Modificación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0116-2025** de «Modificación de Título de concesión para aprovechamiento de dos (2) pozos y aguas superficiales de dos (02) tomas otorgado mediante Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-0265-2022 a favor de Lizandro Benjamín Lau León» emitida el siete de mayo del dos mil veinticinco y notificada el tres de junio del dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Segundo de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0265-2022 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de dos (02) pozos y aguas superficiales de dos (02) toma a favor de Lizandro Benjamín Lau León» emitida el treintaiuno de octubre del dos mil veintidós e inscrita en el Asiento número cero, uno, tres, uno (0131), Folios ciento setenta y cuatro (174) al ciento setenta y seis (176) del Tomo IV del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés, referente al aprovechamiento sobre el punto autorizado «Pozo #2» y a las coordenadas de los puntos «Toma Superficial #1» y «Toma Superficial #2».

TERCERO. Suspender el aprovechamiento del punto designado «Pozo #2», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de San Isidro, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 595047 E – 1425714 N.

CUARTO. Refrendar la modificación de las coordenadas del punto de aprovechamiento consignado «Toma Superficial #1» en las coordenadas UTM WGS84 594810 E – 1426656 N, las que en adelante corresponderán a las coordenadas UTM WGS84 **594846 E - 1426655 N**, circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de Sébaco, departamento de Matagalpa, con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 3 338 262,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

QUINTO. Refrendar la modificación de las coordenadas del punto de aprovechamiento consignado «Toma Superficial #2» en las coordenadas UTM WGS84 594799 E – 1426660 N, las que en adelante corresponderán a las coordenadas UTM WGS84 **594849 E - 1426654 N**, circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de Sébaco, departamento de Matagalpa, con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 976 972,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y veinte minutos

de la tarde del tres de junio del dos mil veinticinco.-(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Lizandro Benjamín Lau León, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0116-2025, en el cual se indica que: *«(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)»*. En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las dos y treinta minutos de la tarde del tres de junio del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-01104 – M. 99373662 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, tres, nueve (0139), Folios ciento setentainueve (179) y ciento ochenta (180), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0105-2025** a favor de la sociedad mercantil **INVERSIONES SECOYA, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0139-2025

Que vista la solicitud presentada el cuatro de junio del dos mil veinticinco por la señora Karla Elsanía Téllez Ruiz en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **INVERSIONES SECOYA, S.A.**, constituida a través de Escritura Pública número veintiuno (21) suscrita el diecinueve de junio del dos mil trece suscrita ante los oficios notariales de la licenciada Fabiola del Carmen Urbina Sotomayor, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número ciento treintaiséis (136) suscrita el trece de octubre del dos mil

veintidós ante los oficios notariales de la licenciada Karen Amelia Cerrato Espinoza, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0105-2025** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0105-2025** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de Inversiones Secoya, Sociedad Anónima» emitida el veinticuatro de abril del dos mil veinticinco y notificada el cuatro de junio del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo Planta Managua», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Ciudad Sandino, departamento Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **564802 E – 1483909 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 21 915,00 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO E INDUSTRIAL**.

Dado en la ciudad de Managua, a la una y veinte minutos de la tarde del cuatro de junio del dos mil veinticinco.-(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la señora Karla Elsanía Téllez Ruiz, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0105-2025, en el cual se indica que: *«(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)»*. En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la una y veintinueve minutos de la tarde del cuatro de junio del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-01135 – M. 134473 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019

«Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, tres, cuatro (0134), Folios ciento setenta y tres (173) y ciento setenta y cuatro (174), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0123-2025** a favor del **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV)**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0134-2025

Que vista la solicitud presentada el cuatro de junio del dos mil veinticinco por el señor Alonzo Antonio Rocha Alfaro, acreditado por «*Contrato N.º DEP85-026-2025*», suscrito entre el **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV)** representado por el ingeniero Carlos Roberto Silva Cruz en calidad de Director Ejecutivo facultado mediante Resolución Administrativa N.º 001-2018 del dos de enero del dos mil dieciocho y Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del FOMAV N.º 150 del diecisiete de enero del dos mil dieciocho, y el señor Alonzo Antonio Rocha Alfaro, Apoderado Generalísimo de la sociedad mercantil Transporte y Construcción Sinaí, S.A. de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número veinticuatro (24) suscrita el once de mayo del dos mil diecisiete ante los oficios notariales del licenciado Rodrigo José Casco Zambrana, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0123-2025** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0123-2025** de «Autorización para aprovechamiento temporal de aguas superficiales de una (01) toma a favor del Fondo de Mantenimiento Vial» emitida el quince de mayo del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha instancia el tres de junio del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CIENTO TREINTA CINCO (135) DÍAS CALENDARIOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma superficial Río El Camastro», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Miguelito, departamento de Río San Juan, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **734541 E – 1267333 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 200,00 m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS** [Obras de mantenimiento rutinario 1-2025, Grupo N.º 35, Tramos: Empalme San Miguelito – Rotonda La Argentina (Longitud: 32,48 km), Empalme San Miguelito – San Miguelito (Longitud: 7,81 km)].

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho y ocho minutos de la mañana del cuatro de junio del dos mil veinticinco. -(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Alonzo Antonio Rocha Alfaro, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Cuarto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0123-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las ocho y trece minutos de la mañana del cuatro de junio del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

CINEMATECA NACIONAL DE NICARAGUA

Reg. 2025-01179 – M. 1236052 – Valor C\$ 290.00

AVISO UNIDAD DE ADQUISICIONES CINEMATECA NACIONAL PUBLICACION DE PROCESO DE CONTRATACION SIMPLIFICADA N° 001-2025

Managua, 30 de junio del 2025

La Cinemateca Nacional, avisa el inicio del proceso de contratación simplificada N° 001-2025, cuyo objeto es la «**Contratación de docentes especialistas quienes impartirán la XIII edición del Cine Camp**», invitando a las Personas Naturales y Jurídicas a participar en la presente contratación. Se designa como unidad ejecutora de este proceso a la Unidad de Adquisiciones de la Cinemateca Nacional.

Los oferentes participantes podrán obtener la Carta de Invitación en idioma español, en el portal único de contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del 02 de julio del año 2025.

Los potenciales oferentes podrán presentar su oferta en la Unidad de Adquisiciones de la Cinemateca Nacional ubicada del BAC Las Palmas, 1 Cuadra al oeste, ½ Cuadra al sur, hasta el día viernes 04 de julio del año 2025 a más tardar a las 04:00 p.m.

Los servicios deberán ser brindados en el Centro Nicaragüense de Enseñanzas Audiovisual y Cinematográfica ubicada en la Cinemateca Nacional en las fechas estipuladas en la carta de invitación que regirá el presente proceso.

Este aviso estará disponible en el Diario Oficial LA GACETA y en el portal único de la Dirección General de Contrataciones del Estado SISCAE página web www.nicaraguacompra.gob.ni

(f) **Ada Jael Gonzalez Gaitan, Responsable de la Unidad de Adquisiciones Cinemateca Nacional.**

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2025-01124 – M. 99981258 – Valor C\$ 285.00

ASUNTO N ° : 000394-ORRI-2024-CO

EDICTO

Juzgado Primero Distrito Civil Oral de Granada Circunscripción Sur. Veintinueve de abril de dos mil veinticinco. Las una y cincuenta y nueve minutos de la tarde. **FALLO:** 1-**Estímese la solicitud del acto de jurisdicción voluntaria, referente a la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo número 451700449, y a la reposición de éste;** y número de cuenta 101517392, en consecuencia se ordena: a-) **Decrétese la cancelación** del certificado de depósito a plazo a nombre de Marybel Centeno Portobanco, certificado identificado bajo número 451700449, cuyo monto asciende a Dieciséis Mil Quinientos dólares de Estados Unidos de América (US \$16,500.00) el que fue adquirido por dicha señora en el Banco Lafise Bancentro SA. b-) Consecuentemente, **Repóngase el certificado de depósito a plazo** identificado bajo el número 451700449 suscrito por la entidad bancaria Banco Lafise Bancentro SA y la señora Marybel Centeno Portobanco, por la suma de Dieciséis Mil Quinientos dólares de Estados Unidos de América (US \$16,500.00). Dicha reposición deberá realizarse dentro de tercero día después de notificada la entidad bancaria Banco Lafise Bancentro SA.

2- Publíquese este decreto por tres veces en el Diario Oficial con intervalos de siete días por lo menos entre cada publicación, al cuidado y por cuenta del reclamante.

3- Se Autoriza el pago del título del certificado de depósito a plazo antes relacionado, por quien, y a quien corresponda una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del Decreto en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto Arto 91 LGTV.

4- Notifíquese la presente resolución a la petente y a la entidad bancaria Banco Lafise Bancentro SA, conforme ley.

5- Contra esta resolución, no cabe recurso de Apelación, de conformidad con el Arto 790 CPCN.

6- Librese la certificación correspondiente de ley, para los efectos pertinentes.

7- Archívese la presente causa, una vez firme la presente resolución. (f) Lic. Arnoldo José Velásquez Alvarado. Juez.- (f) V Juárez M. Sria. Es conforme, Granada, siete de mayo de dos mil veinticinco. (f) Lic. Arnoldo José Velásquez Alvarado, Juez Primero Distrito Civil Oral de Granada. **VILEJUME**

2-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-TP8368 - M. 30089721 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°729, folio 243, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RUBY FABIOLA AGUIRRE DESAYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-291102-1000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8369 - M. 72073826 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°730, folio 244, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUAN DANIEL ARMAS TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-270802-1003Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8370 - M. 74469812 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°731, folio 244, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOHASLY JOSUÉ CASCO CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-220799-1005X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8371 - M. 74860446 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°732, folio 244, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JENNIFER PAOLA OLIVAS ESTRADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-211101-1006F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8372 - M. 28302112 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°733, folio 245, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CARLOS ALÍ RUIZ VILLARREYNA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-231001-1000W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8373 - M. 72183381 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°734, folio 245, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HÉCTOR DANILO POVEDA AROCA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-150701-1001T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Economía.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8374 - M. 34975520 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°735, folio 245, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA GUADALUPE POZO DESALLES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-060801-1005S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8375 - M. 74582908 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°736, folio 246, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARLING YADITZA QUEZADA TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 242-040899-1001U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8376 - M. 72307862 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°737, folio 246, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHERIN JUNIETH CASTILLO MONTENEGRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-120402-1000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8377 - M. 74045016 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°738, folio 246, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ADRIANA SOFÍA ARRÓLIGA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-290501-1002E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8378 - M. 73757609 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°739, folio 247, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SCARLETH JUNIETH BARREDA BENAVIDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-030901-1006D** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Economía. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8379 - M. 30601058 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°740, folio 247, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEXANDRA ANAÍ JUÁREZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-110101-1001N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Educación Infantil. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP5078 - M.- 91516538 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XXX, del Departamento de Registro Académico rola con el número 015, en el folio 015, la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 015. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: “Hay un escudo de Nicaragua repujado **LA UNIVERSIDAD AMERICANA.** Hay un logo de la UAM en dorado Considerando que

SAMANTHA LISSETH MORA FLORES, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Bachelor’s of Science in Global Business,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los once días del mes de julio del año dos mil quince. Firma Ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino, Rector. Firma Ilegible. Máster Yanina Argüello Castillo, Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 015, Folio 015, Tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua 11 de julio del año 2015.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua once de julio del año dos mil catorce. Firma Ilegible Máster Yanina Argüello Castillo. Secretaria General Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua once de julio del año dos mil quince. (f) Msc Yanina Argüello Castillo Secretaria General.

Reg. 2025-TP5200 – M. 91899356 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 679, Página 340, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ING. EDGARD RENE RODRIGUEZ ARAUZ Natural

de Guatemala, Departamento de Guatemala, República de Guatemala, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Dirección de Posgrado para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Especialista en Obras Verticales**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. Autorizan: (f) Ing. Néstor Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. (f) Ing. Diego Muñoz Latino Secretario General.

Es conforme, Managua, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Mba. Ronald Antonio Torres Mercado. Director de Registro U.N.I.

Reg. 2025-TP6929 – M. 92043704 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número **1787**, Folio **063**, tomo **III**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

YARITZA MARIA VILLALOBOS FLORES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 007-130887-0001F, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintitrés del mes de abril de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP6930 – M. 92043864 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la

Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número **171**, Folio **057**, tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

ALDRICH STEVEN HURTADO BELLAGEN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 121-120901-1001W, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Medico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintitrés del mes de abril de dos mil veinticinco. (f) Lic Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP6226 - M. 16969467 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°671, folio 224, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MIGDALIA DE JESÚS GRANADOS CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-251297-1005S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 18 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP6931 – M. 92043809 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número **172**, Folio **058**, tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

JOSE DAVID CORTEZ CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-030302-1002D, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Medico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintitrés del mes de abril de dos mil veinticinco. (f) Lic Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP6932 – M. 92043522 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número **173**, Folio **058**, tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MIGUEL ANTONIO MORALES ORTEGA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-140901-1027S, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Medico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintitrés del mes de abril de dos mil veinticinco. (f) Lic Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP6933 – M. 92043864 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número **557**, Folio **279**, tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

REGINA ALEXANDRA ORDOÑEZ LEIVA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-210104-1025M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintitrés del mes de abril de dos mil veinticinco. (f) Lic Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP6934 – M. 92044407 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número **305**, Folio **153**, tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARÍA GUADALUPE GRÁDIZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-021198-1008G, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintitrés del mes de abril de dos mil

veinticinco. (f) Lic Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP6935 – M. 92044464 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 306, Página 135, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

KEVIN ALEXANDER QUIJANO TÓRREZ. ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, veintiocho del mes de octubre del dos mil veinte. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte, Vicerrectora Académica, Carla Salamanca Madríz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veintitrés del mes de abril de dos mil veinticinco. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP6331 – M. 92527681 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 4184, Página 26, Tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ELIZABETH CARMELINA TOLEDO MADRIZ. Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Ingeniero Civil.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

Autorizan: (f) Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. (f) Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. (f): Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, seis de mayo del 2019. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2025-TP6629 – M. 22639077 – Valor C\$ 140.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 001-2022 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 234 del 14 de diciembre de 2022, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNIVAL; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables que dice: **CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional de Integración de América Latina UNIVAL, (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en sesión 31-97), certifica que en Folio N° L, Partida: 4010, Tomo 17, del Libro de Registro de Título de la Facultad, Ciencias Administrativas y Contables, que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que **DICE: “LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA-UNIVAL-POR CUANTO:**

PAMELA QUETZALINA FERRUFINO GARCÍA Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables para obtener el grado de Licenciada. **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el reglamento general de UNIVAL, Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Internacional,** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la ley le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua; a los 11 días del mes de diciembre del 2017. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Lic. Msc. Ileana Jérez.

Es conforme León, 18 de marzo del 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico

Reg. 2025-TP6630 – M. 86490074 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, hace constar que bajo número 229, página 229, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO”**. **POR CUANTO:**

CRISTIAN MERCEDES MARTÍNEZ COREA. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, quien ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la carrera de: Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio de dos mil veintiuno. Rector UNIAV, Fray Carlos Enrique Irías Amaya y Secretaria General. Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Dado en la ciudad de Rivas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General UNIAV- Rivas.

Reg. 2025-TP6631 - M. 93244292 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **117** en el folio **117** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **117**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALLISSON NATASHA JARQUÍN PANIAGUA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-211103-1012T**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el título de **Cirujano Dentista**

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **117**, Folio **117**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día 03 del mes de abril del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua tres de abril del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua tres de abril del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025 – TP6632 – M. 93238066 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **285**, tomo **V**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOSELING MABELA GARCÍA VALLECILLO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 002-020793-0002G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez . El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 17 de mayo del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP6633 – M. 93296640 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-

Managua, certifica que en la página 415, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

IRAIDA ISIDORA MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-150575-0073E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del dos mil uno. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General. Jorge Quintana García”.

Es conforme, Managua, 04 de marzo del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP6634 – M. 93210817 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 08, Folio No. 000115, Asiento No. 2229.2 del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”.** **POR CUANTO:**

CAMILO RICARDO TORRES. CORTEZ, Natural de: Managua, Departamento de: Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de agosto del dos mil doce. Rector: Gilberto Bergman Padilla, Secretaria General: Annette Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP6635 – M. 93215362 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua,** Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 351, Folio 381-382, Tomo IV, Managua 17 de diciembre del 2010, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctor en Medicina,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

RÓGER RAFAEL RUIZ FLORES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-101083-0009F, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de febrero del dos mil veinticinco. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP6636 – M. 91468 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, hace constar que bajo número 175, página 175, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO”.** **POR CUANTO:**

DANILO JOSÉ RIVERA MORALES. Natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, quien ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la carrera de: Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre de dos mil veinte. Rector UNIAV, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya y Secretaria General. Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Dado en la ciudad de Rivas, a los quince días del

mes de diciembre del año dos mil veinte. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General UNIAV- Rivas.

Reg. 2025-TP6637 – M. 93281413 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registro que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con N° de Folio: **18**, Partida N°: 030, Tomo **I**, Managua a los trece días del mes de septiembre del año 2013, se inscribió la certificación proveída por secretaria General de la extinta Universidad Metropolitana (UNIMET), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciado en Derecho A FAVOR DE:**

JULIO CÉSAR SUÁREZ ESPINOZA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP6638 – M. 92690013 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número **347**, Página **174**, tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

ERICK FRANCISCO MUÑOZ TORREZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte. Vicerrectora Académica. Carla Salamanca Madriz

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua primero del mes de abril de dos mil veinticinco. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP6639 – M. 36997340 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, registrado bajo la Partida N° : **1037**, N° de Página: **022**, Tomo **I-2011**, Managua a los veintiocho días del mes de noviembre del año 2017, se inscribió la certificación proveída por Secretaría General de la extinta Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Ingeniero en Ciencias Agrarias A FAVOR DE:**

NIMROD LÓPEZ CASTRO. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera, y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP6640 – M. 92731680 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-León, Certifica que a la página 434, tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

GLENDA FRANCISCA SOLORZANO QUEZADA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de junio de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 31 de marzo de 2025. (f) Dra. Indiana María Coronado González, Rectora, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP6641 – M. 93101288 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 492, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FRANCYS TATIANA TORREZ RODRÍGUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 22 de febrero de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP9299 – M. 75308477 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **19**, Folio: **10**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANIEL ALEXANDER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-070194-0007F ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Pediatría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Pediatría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9300 – M. 75190264 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **20**, Folio: **10**, Tomo: **I** del registro de títulos de

la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JEFFREY GONZÁLEZ SERAPIO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-010194-0002G ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Pediatría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Pediatría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9301 – M. 70303943 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **21**, Folio: **11**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NORMAN MANUEL LUNA UMAÑA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 004-200691-0000H ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Nefrología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Nefrología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9302 – M.69610972 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **22**, Folio: **11**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

CRISTHIAM JAVIER SOLÍS REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-141290-0008Q ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ortopedia y Traumatología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortopedia y Traumatología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9303 – M. 75391160 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **23**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ISEL ADRIANA VÍLCHEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 489-080695-0001V ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ginecología y Obstetricia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ginecología y Obstetricia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9304 – M. 69517840 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **24**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

FRANKLIN JOSÉ ALMANZA CADENA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050469-0001A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil dieciséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Salud Ocupacional **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Salud Ocupacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9305 – M. 71072641 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **25**, Folio: **13**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULIA MARÍA NÚÑEZ GONZÁLEZ Natural de Honduras, con documento de identidad No. 0704 1985 01346 ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Salud Pública, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9306 – M. 71073422 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **26**, Folio: **13**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ZUELEN MARIELA MANZANARES PINOTH Natural de Honduras, con documento de identidad No. 0801 1983 17855 ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Salud Pública **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9307 – M. 71073082– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **27**, Folio: **14**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VANNY MARIELA PINOT TORRES Natural de Honduras, con documento de identidad No. 0814 1989 00137 ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Salud Pública **POR TANTO:** Le extiende el Título De **Máster en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9308 – M. 71149205 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **28**, Folio: **14**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA BESSI BREVE SÁNCHEZ Natural de Honduras, con documento de identidad No. 1518 1974 00140 ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés,

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Salud Pública **POR TANTO:** Le extiende el Título De **Máster en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9309 – M. 71149413 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **29**, Folio: **15**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EVELYN MARITZA MÉNDEZ VARELA Natural de Honduras, con documento de identidad No. 0801 1983 02784 ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Salud Pública **POR TANTO:** Le extiende el Título De **Máster en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9310 – M. 71766310 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **30**, Folio: **15**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HERMES ELISEO CISNE TRUJILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010762-0006E ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Genética Humana con mención

en Citogenética **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Genética Humana con Mención en Citogenética**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9311 – M. 86452371 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **3**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VÍCTOR ADOLFO RODRÍGUEZ GAITÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220293-0009Y ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría Profesional en Gerencia de Recursos Humanos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Gerencia de Recursos Humanos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9312– M. 71860624– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **2**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA ALICIA GONZÁLEZ CASCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-180981-0004M ha aprobado en el mes de abril del año dos mil quince, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Comparada **POR TANTO:** Le

extiende el Título de **Máster en Educación Comparada**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9313 – M. 69443877 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **7**, Folio: **4**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOCKSAN REYNALDO CALERO NAVARRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290901-1002S ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP9314– M.78100884– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **8**, Folio: **4**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAYKEL AGUSTÍN RUIZ BÁRCENAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-231101-1002S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los

uno días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP9315 – M. 71720270 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **9**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAX RAMÓN ALVAREZ MOLINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-270101-1000M ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP9316 – M. 72604696 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **7**, Folio: **4**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NOEL FRANCISCO MAYORGA O'MIER Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-171103-1014G ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Asistente Dental **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Asistencia Dental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP9317 – M. 75833128 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **10**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARLETH ANAHIT HERNÁNDEZ ÁLVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 121-220601-1004C ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9318 – M. 78640991 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **11**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

TANIA INDIRA CALERO SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 361-220199-0000U ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9319 – M. 79372731 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma

de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **12**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

STACEY PAMELA MEDAL CAMPOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-151000-1000X ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los uno días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rector

Reg. 2025-TP9320 – M. 77165729– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **20**, Folio: **10**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANGIE JAZMÍN CABALLERO MUNGUÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020800-1011S ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9321 – M. 39511016 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **21**, Folio: **11**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

INGRID MARGARITA SALINAS BERRIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210188-0018L ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9322 – M. 76132936 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **22**, Folio: **11**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSEPH HENDRICK LUMBÍ ESCOTO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-111298-0002J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9323 – M. 77947231 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **23**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FREDDY ALEXANDER MEJIA QUINTANA Natural

de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230894-1000Q ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP 9324– M. 71875808 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **24**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YUIMAN JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-151093-0019A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9325 – M. 70717493 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **25**, Folio: **13**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARLING ADELAYDA PÉREZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300598-1002R ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Biología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9326 – M. 51312151 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **26**, Folio: **13**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANIELA JAELE CHAVARRÍA FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-040699-1007N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Biología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9327 – M. 50819591 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **27**, Folio: **14**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE GUISELE NARVÁEZ MUÑOZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170695-0000W ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Actuariales y Financieras **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Actuariales y**

Financieras, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9328 – M. 72376356 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **28**, Folio: **14**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SAMIR ALEXANDER PACHECO MUÑOZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300898-1007R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Estadística **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Estadística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9329 – M. 77253075 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **29**, Folio: **15**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROBERTO FRANCISCO BERRÍOS PICADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-041099-1003N ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9330 – M. 79432377 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **30**, Folio: **15**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YAMERSON JEFFERSON WALDAN ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-160100-1000K ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Matemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP9331 – M. 37329149 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **31**, Folio: **16**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOADAN HUZIM DUARTE RIZO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-171199-1009E ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Matemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa

Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP9771 – M. 98192216 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Autónoma de Chinandega, “Presbítero y Doctor Tomas Ruiz Romero” UACH, en uso de sus facultades certifica que en el registrado número 01, folio 31, tomo I, del registro de títulos, en la ciudad de Chinandega, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA, “PRESBITERO Y DOCTOR TOMÁS RUÍZ ROMERO” UACH. POR CUANTO:**

JOSÉ LUIS ESPINOZA CHÉVEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad 081-231283-0006S ha aprobado en el mes de febrero del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (F) MGuido Maritza Auxiliadora Guido Ayala, rectora (F) MSánchezL Martha Estela Sánchez Linarte, secretaria General. (F) JMM Jahoska de los Angeles Mercado Morán, directora de registro académico.

Se certifica en la ciudad de Chinandega a los veintitrés días del mes enero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Jahoska de los Angeles Mercado Morán. Directora de Registro Académico UACH

Reg. 2025-TP9772 – M. 98192600 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Autónoma de Chinandega, “Presbítero y Doctor Tomas Ruiz Romero” UACH, en uso de sus facultades certifica que en el registrado número 06, folio 47, tomo I, del registro de títulos, en la ciudad de Chinandega, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA, “PRESBITERO Y DOCTOR TOMÁS RUÍZ ROMERO” UACH. POR CUANTO:**

YERAL JOSUE RIVAS RIVERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad 082-221095-0002A ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de

la carrera de Contabilidad Pública . **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública** , Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (F) MGuido Maritza Auxiliadora Guido Ayala, rectora (F) MSánchezL Martha Estela Sánchez Linarte, secretaria General. (F) JMM Jahoska de los Angeles Mercado Morán, directora de registro académico.

Se certifica en la ciudad de Chinandega a los veintitrés días del mes enero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Jahoska de los Angeles Mercado Morán. Directora de Registro Académico UACH

Reg. 2025-TP9773 – M. 98227777 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Autónoma de Chinandega, “Presbítero y Doctor Tomas Ruiz Romero” UACH, en uso de sus facultades certifica que en el registrado número 05, folio 11, tomo I, del registro de títulos, en la ciudad de Chinandega, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA, “PRESBITERO Y DOCTOR TOMÁS RUÍZ ROMERO” UACH. POR CUANTO:**

JENNIFER DEL SOCORRO ZAPATA FLORES. Natural de Nicaragua con documento de identidad 081-171099-1000K ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrónoma. **POR TANTO** Le extiende el Título de **Ingeniera Agrónoma**, Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (F) MGuido Maritza Auxiliadora Guido Ayala, rectora (F) MSánchezL Martha Estela Sánchez Linarte, secretaria General. (F) JMM Jahoska de los Angeles Mercado Morán, directora de registro académico.

Se certifica en la ciudad de Chinandega a los veintitrés días del mes enero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Jahoska de los Angeles Mercado Morán. Directora de Registro Académico UACH

Reg. 2025 – TP9807 – M. 44259516 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional

Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 45, Folio: 23, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ISELA DE LOS ANGELES PARRALES LAGUNA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-110603-1000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9808 – M. 70698810 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 96, Folio: 48, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE GEOVANIA REYES BLANDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 610-100901-1005B ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9809 – M. 68636969 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 97, Folio: 49, Tomo: I del registro

de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MERCEDES ESTEBANA OSORIO MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-241200-1007J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9810 – M. 74322309 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 98, Folio: 49, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MERCEDES JUNNIETH FONSECA OROZCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 448-280901-1000S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9811 – M. 71107153 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 99, Folio: 50, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

MARÍA GABRIELA VARGAS LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-120993-0009B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9812 – M. 74213743 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **100**, Folio: **50**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROSEMARY LISSETH CANALES ALVARADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-290498-0001R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9813 – M. 74963629 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **101**, Folio: **51**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA MIRIAN SOLÍS MEMBREÑO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 085-260785-0001U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9814 – M. 78104104 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **102**, Folio: **51**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SCARLETH VERÓNICA SOZA MORAZÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-120584-0007F ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9815 – M. 75041821 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **103**, Folio: **52**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUAN ALBERTO LÓPEZ CARRILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-070501-1004S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos

mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9816 – M. 55235765 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **104**, Folio: **52**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ÁNGEL LUIS LAGUNA GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-120901-1001Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9817 – M. 54315756 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **105**, Folio: **53**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ FÉLIX SILVA GUEVARA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-211199-1004E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación**

mención Inglés, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9818 – M. 61968992 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **106**, Folio: **53**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ JAVIER RUGAMA GAITÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 522-181099-1000G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9819 – M. 70018904 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **107**, Folio: **54**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YAHOSKA DEL SOCORRO CENTENO AGUILERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-060601-1000E ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9820 – M. 78438362 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **108**, Folio: **54**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

PATRICIA ELIZABETH TURCIOS PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-090700-1010W ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9821 – M. 74358244 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **109**, Folio: **55**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALAN JAVIER VALLECILLO CÁCERES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-050898-1008K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del dos mil veinticinco.

Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9822 – M. 52475969 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **46**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSELING MERCEDES CANALES DONAIRE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-200998-0003K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9823 – M. 78526172 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **47**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ FRANCISCO SANDOVAL AREAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-090399-1002C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa

Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9824 – M. 78522656 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **48**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WILMER NEFTALÍ JIMÉNEZ ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-111295-0004C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9825 – M. 28416753 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **110**, Folio: **55**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS CARLOS CORTEZ FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210689-0002Q ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9826 – M. 59238083 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **111**, Folio: **56**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELVIS JOSUÉ PAZ BETANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-070694-0001A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9827 – M. 75042241 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **112**, Folio: **56**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA DEL ROSARIO GUERRERO CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010584-0001R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9828 – M. 75229336 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **113**, Folio: **57**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KEVIN JOSUE MORALES UREÑA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290795-0001F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9829 – M. 75130955 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **114**, Folio: **57**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DARÍO ANTONIO LÓPEZ JIMÉNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-130899-1009X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9830 – M. 71070469 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **115**, Folio: **58**, Tomo: **I** del registro

de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULISSA ISABEL PICADO BALLESTERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-070798-1006F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9831 – M. 77560630 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **116**, Folio: **58**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANAYANCI ROJAS VALLEJOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240792-0004P ha aprobado en el mes de mayo del año veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9832 – M. 77560378 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **117**, Folio: **59**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

GUISSEL SARAHI RIVAS LAGUNA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-061000-1007K ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9843 – M. 98708033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **683**, Folio **342**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

GUSTAVO ALBERTO GARCÍA MEDINA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-010801-1001H, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Marketing **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Marketing** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9844 – M. 96040690 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **684**, Folio **342**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

JEWEL ELIETT CARDENAS AMADOR Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-220700-1039Q, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Marketing **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Marketing** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9845 – M. 96558074 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **685**, Folio **343**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ANTONELLA DEL SOCORRO TREJOS GÁMEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-310102-1003Q, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa

Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9846 – M. 98172333 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **686**, Folio **343**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

SAMANTHA DENISSE GUZMÁN GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-190700-1044P, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9847 – M. 96643991 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **687**, Folio **344**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

CLAUDIA DANIELA MELÉNDEZ CORDERO

Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-190500-1048F, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9848 – M. 96462330 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **688**, Folio **344**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

DENIA ARGENTINA RAMÍREZ NAVARRO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-201000-1048Q, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9849 – M. 92696568 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **689**, Folio **345**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

DAIRA MARCELA ROJAS MÉNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-050701-1054P, ha aprobado en el mes de marzo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9850 – M. 31815582 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **690**, Folio **345**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ILSA DAYANARA MOLINA MEJÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-250403-1015K, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9851 – M. 91794457 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **691**, Folio **346**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

JOSÉ CARLOS OBREGÓN ACOSTA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-250504-1012H, ha aprobado en el mes de Marzo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9852 – M. 92918881 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **692**, Folio **346**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

DANIEL JOSUÉ GARCÍA GÓMEZ Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-140603-1001E, ha aprobado en el mes de marzo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9853 – M. 93622652 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **693**, Folio **347**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

FON-LIENG CHOW CARRILLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-190902-1003J, ha aprobado en el mes de marzo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9854 – M. 93444398 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **694**, Folio **347**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

CAMILLA MARCELA VALERIO DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-080104-1002Q, ha aprobado en el mes de marzo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9855 – M. 500043552 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **695**, Folio **348**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MARIO JOSUÉ GÓMEZ SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-081100-1002D, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa

Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9856 – M. 93755891 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **696**, Folio **348**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

EYLEEN LILLETTE REYES MORRAZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-020803-1015L, ha aprobado en el mes de marzo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9857 – M. 96788840 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **697**, Folio **349**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

DIEGO RANSÉS VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ

Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-070697-0005G, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Civil **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9858 – M. 97927224 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **698**, Folio **349**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

NORLAN ALBERTO RODRÍGUEZ OBREGÓN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 569-070100-1001F, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Civil **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9859 – M. 97036765 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **699**, Folio **350**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MARIA ALEJANDRA CERDA GAMEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 007-120699-1000L, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Civil **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9860 – M. 500122206 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **700**, Folio **350**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

LUIS GUILLERMO CUADRA BORGE Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-170700-1002K, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Civil **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9861 – M. 97445414 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **701**, Folio **351**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ROGER SAMUEL MORALES AGUIRRE Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-210301-1007S, ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Civil **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9862 – M. 32842052 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **702**, Folio **351**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

HEISLY THAIS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-130802-1019U, ha aprobado en el mes de febrero el año

dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Ambiental **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9863 – M. 96268022 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **703**, Folio **352**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ANA CARIDAD HERRERA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-040103-1002F, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Ambiental **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9864 – M. 91906815 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de

Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **704**, Folio **352**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

CLAUDIA DOMINGA CENTENO ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-291079-0074W, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9865 – M. 96834496 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **705**, Folio **353**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

EDUARDA PAOLA LÓPEZ GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-050201-1029E, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9866 – M. 72028040 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **706**, Folio **353**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

DEABBIES KARINA MENDOZA MEJÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-041200-1053Y, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9867 – M. 28156314 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **707**, Folio **354**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ALEJANDRA SARAÍ MARTÍNEZ DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-160900-1010J, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9868 – M. 29895463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **708**, Folio **354**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

AVRIL MARINA SOLÍS LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-260601-1022T, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9869 – M. 92899457 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo

Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **709**, Folio **355**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

HENRY SAMUEL MARENCO GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-230303-1000P, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9870 – M. 80801961 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **710**, Folio **355**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

CARLOS CÉSAR LEIVA GÓNGORA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-041158-0000S, ha aprobado en el mes de septiembre el año mil novecientos noventa y siete los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa

Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9871 – M. 96651321 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **711**, Folio **356**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

JACQUELINE NADIESKA SÁNCHEZ ALANIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-160300-1003P, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9872 – M. 91296571 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **712**, Folio **356**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 02, del mes de junio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

JEAN CARLOS BONE CASTILLO Natural de Nicaragua,

con documento de Identidad N° 001-010599-1023B, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025 – TP9873 – M. 93380422 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **36**, Folio: **18**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANGIE MARIELA THOMAS BUDIER Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-180204-1001A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9874 – M. 84378054 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **37**, Folio: **19**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ENDERSON REYMUNDO MENDOZA RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-070197-0008M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9875 – M. 92897389 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **38**, Folio: **19**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SAYDA DEL CARMEN ZELEDÓN MADRIGAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-191004-1002C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9876 – M. 93055897 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **1**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GUILLERMO LENIN GOMEZ PALACIO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 612-030403-1000W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos

mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9877 – M. 93366634 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **39**, Folio: **20**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IRIS BEATRIZ TOVAL CASTRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270104-1004W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9878 – M. 93396263 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **40**, Folio: **20**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WILMARA ELIZABETH FLORES PICADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-300604-1010X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico

Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9879 – M. 93411230 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **41**, Folio: **21**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAISNER ANTONY CASTILLO MCKLIN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-221000-1001A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Anestesiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Anestesiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9880 – M. 92808644 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **42**, Folio: **21**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MALCON JOSÉ NÚÑEZ GUZMÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-241092-0026H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería en**

Técnicas Quirúrgicas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9881 – M. 92852898 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **43**, Folio: **22**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANGELIXIA DALESKA CENTENO HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-081103-1004B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9882 – M. 92813504 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **174**, Folio: **87**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FERNANDO JOSÉ LEIVA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210400-1001W ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9883 – M. 92816219 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **175**, Folio: **88**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA GUADALUPE CÁCERES GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-271200-1001M ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9884 – M. 92813618 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **44**, Folio: **22**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAHELIN DARILEYSI LEIVA MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 610-171003-1001H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa

Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9885 – M. 86477149 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **45**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NINOSKA ISABEL FÚNEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-261004-1007G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Estadística de Salud **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Estadística de Salud**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9886 – M. 93582686 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **46**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JAIRO GAMALIEL RIVERA HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-190293-0002R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Anestesiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Anestesiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9887 – M. 78676066 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **47**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANYULLY ISABEL PULIDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030999-1003E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9888 – M. 93578889 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **48**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANGIE GRISELDA BRENES MORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140504-1006W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9889 – M. 93343036 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **49**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GERALEVERTH HOPPINGTON LABONTE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 602-290199-1000N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9890 – M. 72775435 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **176**, Folio: **88**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUANA DE LOS ÁNGELES ROJAS GALO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270198-0001V ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9891 – M. 93333461 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma

de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **177**, Folio: **89**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTOPHER ALEXANDER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 082-271100-1000T ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9892 – M. 92916574 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **178**, Folio: **89**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DASAEV GONZALO SALINAS ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-221098-0000S ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9893 – M. 92805120 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **179**, Folio: **90**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JHON KERVY ESCOBAR ANGEL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-190696-0004U ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Enfermería con mención en Materno Infantil **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería con Mención en Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9894 – M. 78962319 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **180**, Folio: **90**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BELKYS MARIA TORRES ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-251199-1007U ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Bioanálisis Clínico **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9895 – M. 86728916 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **181**, Folio: **91**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

CARMEN AMARILIS BETANCO JIRÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 165-190599-1000S ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9896 – M. 93544588 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **50**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GILMA YAMILETH ALVAREZ PAIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270695-0017M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9897 – M. 87159948 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **51**, Folio: **26**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BRENDA LORENA RODRÍGUEZ TORRES Natural

de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-221204-1000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9898 – M. 92639236 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **182**, Folio: **91**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SHARON ELIETHA WEIMAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-070397-0001D ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9899 – M. 94607176 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **52**, Folio: **26**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARCELA ALEJANDRA PÉREZ MARENCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120995-0028R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico

Superior en Higiene y Seguridad Laboral **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Higiene y Seguridad Laboral**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9900 – M. 93411049 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **53**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YANUSCA MELISSA CASTILLO McCLEAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-300996-1001P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9901 – M. 92819751 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **183**, Folio: **92**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ESMAN YOHAN FLORES ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 323-260699-1002P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en**

Bioanálisis Clínico, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9902 – M. 93479255 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **184**, Folio: **92**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RAQUEL IZAMAR POVEDA FLETES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 085-250302-1000D ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9903 – M. 93716597 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **185**, Folio: **93**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BRENDA IRENE LEÓN CRESPIÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-040396-0007B ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9904 – M. 93716597 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **186**, Folio: **93**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS GERMÁN SERRANO ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-150196-0001M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9905 – M. 93281333 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **187**, Folio: **94**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUNIOR MIGAIL GUIDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 085-231092-0000T ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa

Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9906 – M. 92135007 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **188**, Folio: **94**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALANIZ VANESKA BOJORQUE ALFARO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-261200-1007R ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Enfermería con mención en Materno Infantil **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería con Mención en Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9907 – M. 71346777 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **189**, Folio: **95**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SERGIO ALFONSO LOPEZ JIRON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-110590-0007M ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9908 – M. 78821502 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **29**, Folio: **15**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WALLIA LARISSA ZAMBRANA SIU Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-210601-1000G ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9909 – M. 88750577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **30**, Folio: **15**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENSMY SALVADOR AVILES GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-091299-1002T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9910 – M. 93248942 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma

de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **31**, Folio: **16**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

URIEL ANTONIO GUTIÉRREZ MENDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140100-1006S ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9911 – M. 93240341 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **32**, Folio: **16**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ADRIANA NAZARETH TERCERO MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-170500-1000S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9912 – M. 87056023 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **33**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CONSUELO CELESTE AVENDAÑO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220900-1076T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9913 – M. 87055976 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **34**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROSICELA DE LOS SANTOS FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 085-090799-1000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9914 – M. 92783673 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **35**, Folio: **18**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LITZY GRISELL LÓPEZ RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-080700-1002K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Odontología

POR TANTO: Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9915 – M. 92652724 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **36**, Folio: **18**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIMARAYANET REYES SILVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220598-0000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9916 – M. 92798970 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **37**, Folio: **19**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARTURO JOSÉ AGUILERA MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180997-1000U ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a

los quince días del mes de mayo del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9917 – M. 93248942 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de registro académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **58**, Folio: **29**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCISCO JOSÉ BETANCO FLETES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-310899-1000C ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del dos mil veintidós. Almarina Solis Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP9918 – M. 93248942 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de registro académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **23**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAURELY GLADIETHE CALERO HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-161098-0002G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del dos mil veintidós. Almarina Solis Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora